

Ser Seres



Solidarios



Nº 116 · Marzo 2019



SOTERMUN colabora con sindicatos africanos

SOTERMUN ha apoyado las actividades de varios sindicatos africanos, indicadas por la CSI África, con cargo a su presupuesto del año 2018. En concreto, a la Plataforma de las centrales sindicales sobre migraciones, de Costa de Marfil (PCSM) y a la Confederación Sindical de Burkina Faso (CSB).

En el primer caso, se apoyó el proyecto *'Conocimiento sobre el terreno y promoción entre múltiples interesados:*

Fortalecimiento de la capacidad de los centros de coordinación de los sindicatos miembros de la PCSM' (UGTCI, CISL-DIGNITE, FESACI, CSH, UNATRCI). Se ha buscado la promoción de los derechos de los migrantes en Costa de Marfil y en el espacio subsahariano, mediterráneo y

europeo; un trabajo de incidencia política con respecto a sus autoridades para lograr la participación sindical en la reflexión, seguimiento y la evaluación de los programas y las negociaciones bilaterales o multilaterales. Por último, se ha trabajado para la ratificación y aplicación de los convenios internacionales relativos a la cuestión migratoria.

En Burkina Faso, se apoyó el proyecto *'Refuerzo a las capacida-*

des de los sindicatos de base de la CSB'. El proyecto viene a apoyar el trabajo interno de esta organización ante el aumento del 15% de su afiliación en estos últimos años. Este aumento, positivo, plantea también problemas de cohesión en su seno debido a la falta de cultura sindical de los nuevos adherentes.

Para ello, se han hecho seminarios con los nuevos miembros para el fortalecimiento de las capacidades sindicales de los nuevos miembros con el fin de reforzar el espíritu y la acción sindical dentro de la Confederación. También ha habido un punto sobre la sindicación de los trabajadores del sector formal e informal para que participen en la acción sindical.



25 aniversario de SOTERMUN

Inherente a cualquier sindicato que se precie como tal, la solidaridad internacional es parte del ADN de la USO, quien además conoce en primera persona lo que vale el apoyo fraterno en las situaciones de necesidad tales como la falta de libertades, ilegalidad, persecución, etc.

La USO, tras sus etapas en clandestinidad y transición democrática en las que fue receptora de dicha solidaridad internacional, creó como primer instrumento solidario su Fondo de Solidaridad Internacional con el fin de destinar una parte



de la cuota (el 0,7%) a la ayuda al desarrollo de otras organizaciones sindicales. Y pocos años después, en 1994, constituyó SOTERMUN con el fin de agrandar la solidaridad de la USO para con nuestros congéneres trabajadores de los países más empobrecidos.

Este año 2019 conmemoramos por tanto el 25 Aniversario de nuestra ONGD SOTERMUN. Y queremos celebrarlo con un acto en el que esté representada la dirigencia de todo el sindicato: tras la sesión del Consejo Confederal el 27 de mayo próximo.

Documental “Flores en la basura”

Es un documental coproducido por diversas organizaciones, entre ellas USO y SOTERMUN, dirigido por José Antonio Romero. Está rodado a lo largo de los años 2013 a 2019 y muestra las cicatrices que ha dejado la crisis y la recesión asociada a ella en España.

Cuenta con un guión e intervención de Joaquín Estefanía y desliza la amargura de la década perdida y la percepción de que las nuevas generaciones van a tener un futuro peor que las de sus padres. Pero también, ha habido otros perdedores de la recesión aparte de los jóvenes, las mujeres, los trabajadores entre 35 y 45 que ya nunca serán aquello para lo que se formaron, los mayores de 45 años que se han quedado en paro, los rezagados en la revolución tecnológica y robótica, aquellos cuyas empresas fueron deslocalizadas a otros países en busca de condiciones laborales más favorables para sus dueños, los jubila-



dos que ven reducir su capacidad adquisitiva y... tantos otros.

Estrenado en el festival de Málaga en su sección oficial de largometrajes el 20 de marzo de 2019, recorrerá las pantallas a partir de esa fecha por toda España.

ECOCULTURA, una experiencia paraguaya de televisión popular



SOTERMUN colabora periódicamente con Ecocultura Tv Comunitaria de Paraguay. La Fundación Ecocultura produce videos y los difunde en su estación comunitaria o desde diferentes plataformas digitales los difunde. Las emisoras comunitarias, un fenómeno vivo en América Latina, no tienen ánimo de lucro y desarrollan actividades de cultura popular y, en otros casos, información alternativa. En la web de SOTERMUN se están volcando algunas de las cerca de 2.000 producciones realizadas desde el año 1990. Paraguay es un país con unas grandes diferencias sociales, un gran porcentaje de trabajadores pobres y muchos campesinos sin propiedad de la tierra. Las últimas producciones de Ecocultura están acercándose al mundo rural.

Exposición del certamen fotográfico

Tras el fallo del Concurso Fotográfico de SOTERMUN correspondiente al año 2018 coincidente con la Jornada Mundial de Acción por el Trabajo Decente, de nuevo nuestra ONGD ha seleccionado treinta fotografías del mismo para dar a conocer una muestra de los excelentes trabajos realizados bajo el lema “Trabajo Digno para una vida digna”.

Una exposición itine-

rante que ya tiene solicitudes de diversas organizaciones de la USO y de instituciones culturales, entre las que se encuentran el Consejo de la Federación de Industria Estatal, la Casa de Cultura de Gamonal en Burgos, la Casa del Reloj en Madrid, Cantabria, Baleares o La Rioja, y que está abierta a todas las organizaciones de la USO, con tan solo solicitar en el teléfono de SOTERMUN para ver disponibilidad de fechas.



SOTERMUN en el Congreso Mundial de la CSI

Bajo el lema “Reforzar el poder de los trabajadores: cambiar las reglas”, se celebró en Copenhague (Dinamarca) el pasado diciembre el 4º Congreso Mundial de la Confederación Sindical Internacional (CSI), organización que acoge a 207 mi-

llones de trabajadores afiliados en 331 centrales sindicales nacionales libres e independientes, pertenecientes a 163 países de todo el planeta.

Un congreso en el que SOTERMUN estuvo representada por su Presidente y Vicepresidente Primero como organización invitada de la CSI junto a más de mil doscientos sindicalistas de las organizaciones que la componen, entre ellas la USO.

Las líneas de orientación del congreso se centraron en los debates sobre la Paz, Democracia y derechos, regulación del poder económico, igualdad, y transformaciones mundiales transiciones justas futuro del trabajo.

Sharan Burrow renovó su responsabilidad al frente de la Secretaría General al ganar democráticamente frente a la candidatura presentada por la líder italiana Susanna Camusso, al frente de un Comité Ejecutivo compuesto por 7 miembros, entre ellos el Presidente de la CSI y líder africano Ayuba Wabba.



Delegación de USO-SOTERMUN con Sharan Burrow.

Contribución Solidaria con la CSI

Desde la constitución de la Confederación Sindical Internacional en el año 2006 de la que USO es miembro fundador, SOTERMUN ha sido una de las organizaciones que anualmente ha venido contribuyendo al Fondo de Solidaridad Internacional de la CSI.

Un Fondo que cuenta con un importante presupuesto que está desti-

nado a la protección y apoyo de sindicatos y sindicalistas en situaciones de crisis o represión, en el reforzamiento de estructuras sindicales en países empobrecidos, y en la financiación de programas de desarrollo, con los que la USO y SOTERMUN nos sentimos plenamente identificados y ponemos nuestro aporte a tal fin.



Apoyo a UGT-SARIO



SOTERMUN ha colaborado conjuntamente con los sindicatos españoles e italianos en el apoyo solidario para que el sindicato saharauí UGT-SARIO pudiera participar en los debates del Congreso de la CSI como organización invitada de la misma.

El Presidente de SOTERMUN Julio Salazar departió con el Secretario General de la UGT-SARIO Salama Brahim sobre la difícil situación que atraviesa el pueblo saharauí tras cuatro décadas de destierro en los campamentos de refugiados argelinos y el conflicto que mantiene el Sáhara Occidental con Marruecos tras la retirada española en 1975, a la espera de que Naciones Unidas haga valer los derechos y resoluciones adoptadas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la actividad sindical para lograrlos



Los jefes de gobierno aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2016-2030), en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Venían a suceder a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que se debían haber implementado en la quincena de años anterior (años 2000-2015): reducir a la mitad a nivel mundial una serie de indicadores, sobre todo el de reducción de la pobreza extrema. Pero los ODM estaban volcados en la filosofía de la ayuda al desarrollo, desde el Norte al Sur o del Centro a la Periferia.

Los ODS han supuesto avances de planteamientos. El enfoque de ‘no dejar a nadie atrás’, supone la aceptación del multilateralismo, y la comprensión de que la consecución de unos objetivos, por ejemplo, la reducción de la pobreza va ligada a la igualdad de género, la educación, a la gobernanza internacional, al trabajo digno, ... y que el cambio climático no tiene fronteras.

Aunque los ODM tuvieron un desarrollo desigual y la pujanza china y de otros países lograron una reducción de la pobreza extrema, afortunadamente hubo un cambio de paradigma. Se entendió por expertos, movimientos sociales y sindicales y gobiernos que es necesario un planteamiento holístico, transversal de los problemas globales a los que nos enfrentamos como especie y como sociedad.

Esto hizo que se alcanzase un consenso mundial en ese año 2015, pero que no está

claro que se mantenga. Los ODS se aprobaron junto a otras conclusiones en otras esferas, como la de procurar movilizar recursos en Addis Abeba, o la lucha contra el cambio climático, en París. Se aceptó en esos momentos la multilateralidad y la mutua dependencia para resolver o paliar problemas.

Por supuesto, se mantienen los conflictos ideológicos y hay ciertas contradicciones: aceptación de los límites de recursos planetarios y el peligro de un cambio climático, o la movilización de recursos económicos y fiscales para políticas de desarrollo y sociales, y la inclusión del crecimiento económico como solución o una laxitud frente a los paraísos fiscales y el poder contractual de las multinacionales.

Las direcciones de los sindicatos y sus organismos de cooperación también han recogido el guante del cambio de planteamientos.

Durante los ODM, se produjo la unidad sindical que conformó la existencia de la Confederación Sindical Internacional. Ésta, propició la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo (RSCD) que primero nació con la vocación de coordinar la cooperación sindical de los sindicatos del Norte hacia los del Sur, evitando duplicidades y competitividad sindical, junto a la inclusión del concepto de ‘trabajo digno’ (acuñado por la OIT) en las declaraciones institucionales y conferencias internacionales.

Esta labor de la RSCD incluye la conformación de alianzas internacionales sindicales con muchas ONG’s de cooperación y de otro tipo para lograr modificar planteamientos escasamente participativos y sociales y extender otros conceptos como el de diálogo social, negociación colectiva, etc. También, ha servido para laminar reticencias de unos y otros de cooperar juntos, y el reconocimiento de que los sindicatos somos agentes transformadores, organizaciones de muchos afiliados y capacidad de interlocución.

Los sindicatos hacen suya la Agenda 2030

El mundo sindical también ha evolucionado en su forma de implicación, ya sea en los ODM o en los ODS. Así, en la etapa de los ODM, USO participó directamente o a través de SOTERMUN en la Alianza contra la Pobreza y en la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo. Los objetivos de estas plataformas era incidir en que nuestro país alcanzase el 0,7 % de ayuda al desarrollo y que la ayuda internacional (y sindical) estuviera alineada con la Declaración de París, que buscaba la eficiencia, simplicidad y empoderamiento de las poblaciones y gobiernos (o sindicatos) beneficiarios afectados de la ayuda al desarrollo.

La Agenda 2030 de los ODS ha supuesto para los sindicatos un nuevo reto. Los ODS no son ayuda a la cooperación. Son 17 objetivos, que incluyen 169 metas concretas y ya se han fijado 232 indicadores que miden cuantitativamente su cumplimiento. Muy desglosados para que queden claro los resultados. Así, por ejemplo, el indicador 8.5.2 dice: *Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad*. Al ser públicos, los gobiernos tienen que dar cuenta de las políticas y presupuestos para lograrlos. La obligación de dar cuenta internacional de resultados con Exámenes en las Naciones Unidas, permite que las organizaciones sindicales y sociales puedan sacar los colores en sus propios Estados y en la comunidad internacional.

El hecho de la interdependencia de los ODS, y que en cada país haya pobreza, desigualdad, trabajadores pobres (aquellos que aún con trabajo no obtienen las rentas necesarias para una vida digna), falta de vivienda, no tratamiento de aguas residuales, desertización, pérdida de biodiversidad, ...hace que los ODS sean un instrumento de intervención social.

hace que los ODS sean un instrumento de intervención social

Los sindicatos, además del centro de trabajo, como organización de defensa del bienestar de los trabajadores y trabajadoras tenemos la vocación de interesarnos en todas las parcelas económicas, sociales y ecológicas. Podemos influir y exigir coherencia a través de la negociación colectiva, el diálogo social y la participación institucional. Debemos impulsar medidas que giren hacia el pleno empleo y la igualdad hombres y mujeres, por una globalización con dere-



chos, por una transición justa y hacia una economía de bajo carbono, compensando y creando nuevas posibilidades laborales a los trabajadores afectados por los cambios tecnológicos y energéticos.

Esa comprensión de nuestra actividad es la que ha hecho que el Consejo General de la CSI fijase sus Prioridades sindicales respecto al desarrollo, señalando que *“la implementación de los ODS requiere coherencia en las acciones sindicales, incluyendo las actividades y políticas económicas, sociales, medioambientales e industriales, involucrando a todo el sindicato, y debe integrarse de manera transversal en todos los departamentos de los sindicatos”*.

Por su parte, USO, tras su último Congreso, modificó su estructura Ejecutiva haciendo que una Secretaría se denominase de Acción Internacional y Desarrollo Sostenible. SOTERMUN, a su vez, lleva tiempo volcada en actividades, como el concurso internacional de fotografía o los proyectos de cooperación con otros sindicatos, de apoyo y difusión del trabajo digno.

Pero tiene que ser tarea de todos. Cada cual, en su responsabilidad y tarea. Por nosotros y las generaciones futuras. Porque estamos en un solo mundo.

Apoyo a las movilizaciones de jóvenes contra el Cambio Climático

Los científicos, con diferentes pruebas, nos han alertado del peligro del cambio climático y las consecuencias para la vida. Ahora la bandera europea e internacional de la lucha contra la lenta y tibia respuesta de los gobiernos, la están tomando miles de jóvenes a través de movimientos como Fridays For Future o Juventud por el Clima.

Ellos y ellas, siguiendo el llamamiento de la estudiante sueca Greta Thunberg, celebran movilizaciones todos los viernes para alertar sobre la urgencia de adoptar más medidas. Además, una huelga estudiantil internacional se ha celebrado el día 15 de marzo de 2019 con notable repercusión. Su consigna, perfecta-

mente razonable, y que SOTERMUN apoya, es que “la lucha contra el Cambio Climático no puede esperar”.

Todos debemos contribuir a la implementación de las conclusiones de las diferentes conferencias internacionales, la de París o la reciente de Katowice. Ahora bien, el objetivo urgente es lograr que no

suban las temperaturas más de un grado y medio centígrado de media en los próximos años.

Los sindicatos somos activistas climáticos con capacidad de propuesta a través de la negociación colectiva, el diálogo social y la participación institucional. Debemos impulsar medidas que giren hacia una transición justa y hacia una economía de bajo carbono, compensando y creando nuevas posibilidades laborales a los trabajadores afectados por los cambios necesarios.

Este es el reto que debemos alcanzar para favorecer a nuestra juventud y a nuestra descendencia: el objetivo es que hereden un planeta habitable y unas vidas saludables y dignas.



Vía libre a la Autoridad Laboral Europea

SOTERMUN saluda que el pasado día 14 de febrero, en el marco del procedimiento de negociación del trilogó entre la tres principales instituciones europeas, la Comisión, el Parlamento y el Consejo, se ha alcanzado por fin un relevante acuerdo para la creación de la Autoridad Laboral Europea (ALE). Ahora conviene su traspaso a la legislación cuanto antes, de modo que comience la actividad en 2019.

Se calcula que la ALE alcanzará la plena operatividad en 2023. Dispondrá de un presupuesto de unos 50 millones de euros y de unos 140 trabajadores. En su Consejo de Administración participarán sin voto dos representantes por los sindicatos.

La ALE reforzará los derechos de los trabajadores ayudando a las autoridades nacionales a aplicar y hacer cumplir la legislación laboral europea y luchar contra los abusos en la movilidad laboral, la seguridad social y el desplazamiento de trabajadores. La ALE también mejorará la información a los trabajadores y empleadores sobre sus derechos y obligaciones, coordinará y apoyará las inspecciones y facilitará la cooperación entre los Estados miembros para aplicar y hacer cumplir la legislación de la UE.

La CES considera que “la creación de la ALE es un paso útil en la lucha contra el abuso de los derechos

de los trabajadores. También representa un avance en la puesta en práctica del Pilar Europeo de Derechos Sociales. La Autoridad debe desempeñar un papel activo en la lucha contra los falsos autónomos y las empresas-buzón”.

Los elementos positivos del acuerdo alcanzado incluyen: la facultad de que empleadores y sindicatos propongan la apertura de casos, la competencia de la Autoridad en la coordinación de los sistemas de seguridad social y la salvaguarda de la autonomía de los empleadores y sindicatos para alcanzar convenios colectivos y también para que los sindicatos convoquen conflictos.



En apoyo a los sindicalistas represaliados en Venezuela

SOTERMUN continúa prestando ayuda y apoyo a los sindicalistas venezolanos que han tenido que salir de su país ante la brutal arremetida del régimen de Nicolás Maduro contra sus personas y allegados.

Tras el apoyo solidario al sindicalista Erick Zuleta, dirigente del Sindicato de Transporte de Venezuela y Vicepresidente de la Central ASI que tuvo que pedir asilo en España tras la convocatoria de una huelga de su sector que el régimen consideró antigubernamental, SOTERMUN ampara ahora a la dirigente sindical Marcela Máspero, Presidenta del sindicato Unión Nacional de Trabajadores UNETE y antigua diputada del Congreso de la República y miembro



bro de la Comisión Presidencial de Diálogo en el Gobierno del Presidente Chávez, que ha tenido que buscar refugio en España tras su persecución, ante

las denuncias e informes realizados por Marcela por medio de UNETE contra el gobierno venezolano ante la Comisión de Encuestas de la OIT.

Pactos mundiales de migración y refugiados

A finales del año pasado, 2018, se han aprobado por la mayoría de los Estados miembros de las Naciones Unidas dos pactos mundiales sobre *Refugiados* y para la *Migración segura, ordenada y regular*. Es cierto, que algunos países, como Estados Unidos ha desistido de la firma. Pero también algunos países europeos, con lo que supone de movimientos centrífugos y en algún caso xenófobos que bloquean y agrietan la construcción europea.

Los textos no son legalmente vinculantes y respetan la soberanía de los Estados para gestionar sus fronteras y sus políticas migratorias.

En el caso de los refugiados, los sindicatos apoyamos que se modifique el reglamento de Dublin para que se flexibilice el país de acogida y no se determine que lo sea el país primero de llegada y así evitar el colapso de los países, que ahora, están más cerca de los conflictos armados y persecución.

El Pacto por las Migraciones ha recibido el apoyo sindical. El documento reconoce que, para aprovechar los beneficios de la inmigración y mitigar los riesgos y los retos que conlleva, hace falta mejorar la colaboración entre países. Con este pacto global se abordan los aspectos de la migración internacional,



Foto: Informe CEAR, a la que pertenece USO

incluidos los aspectos humanitarios y de salvamento, de desarrollo, los relacionados con los derechos humanos y otros aspectos.

USO junto al movimiento sindical internacional planteamos que se reconozca y promueva el tripartismo -entre Gobierno, empresarios y sindicatos-, el trabajo decente, la promoción de la contratación equitativa y la protección de los trabajadores migrantes a lo largo de todo el ciclo migratorio.

El Centenario de la OIT se celebra mirando al futuro



Mundial para el Futuro del Trabajo cuya finalidad es servir de base analítica para cumplir con su mandato en materia de Justicia Social en el siglo XXI.

La Comisión, formada por 27 destacadas personalidades, ha elaborado un informe independiente sobre la forma en que se

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) fue creada en 1919 como parte del Tratado de Versalles que terminó con la Primera Guerra Mundial, reflejando la convicción de que la Justicia Social es esencial para alcanzar una paz universal y permanente. Más adelante, en 1946, la OIT se convirtió en la primera agencia de las Naciones Unidas.

La OIT, siendo la única agencia 'tripartita' de la ONU, reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente para todos, mujeres y hombres.

Para SOTERMUN, el papel de la OIT ha sido -y es- absolutamente clave en la historia del Trabajo de la humanidad. Además de servir para impedir que el trabajo se convirtiera en una mera mercancía más, esta organización es el motor permanente de la custodia y el desarrollo de los derechos humanos y de los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores. Su alta contribución a la paz y a la protección de las personas es innegable.

Así, con un siglo de existencia, el pasado día 22 de enero han arrancado oficialmente en Ginebra los actos de celebración del Centenario de la OIT. Lo han hecho con la presentación del informe de la Comisión

podrá forjar un futuro del trabajo que ofrezca oportunidades de empleo decente y trabajo sostenible para todos. Sus conclusiones serán debatidas en la reunión del centenario de la Conferencia Internacional del Trabajo, en junio de 2019, en la que USO va a participar.

En el informe inicial se determina que las personas deben ser la prioridad en todas las políticas, al tiempo que se aboga por revitalizar el contrato social con medidas como la protección social de por vida o la garantía laboral universal. En él se realizan recomendaciones relativas a la inversión en las capacidades de las personas, la inversión en las instituciones del trabajo, y la inversión en el trabajo decente y sostenible.

Algunas de las principales áreas que, en opinión de la CSI, no están adecuadamente abordadas en el informe son: el impacto del cambio en los modelos empresariales, incluyendo la "uberización" del empleo y el creciente dominio de un reducido número de compañías de datos enormemente poderosas; la necesidad vital de encontrar soluciones que traspasen las fronteras nacionales y aborden cuestiones relacionadas en particular con la cadena de suministro; la necesidad de políticas sobre comercio e inversión que incorporen normas laborales y medioambientales; y un claro llamamiento a las empresas para que pongan fin a sus prácticas antisindicales.